

## Acta de constitución

Proyecto:	Fortalecimiento de los Servicios Nacionales de Salud de la República Dominicana en las áreas de los sistemas de información sobre VIH y TB y prestación de atención y tratamiento del VIH y la TB entre poblaciones clave y migrantes en el marco del Plan de Emergencia para el Alivio del SIDA del Presidente (PEPFAR).
Código:	CDC-RFA-GH21-2108
Fecha:	1 Octubre 2021 al 30 Septiembre 2022.

### Racionalidad del Proyecto:

El proyecto para el fortalecimiento de los servicios nacionales de salud de la República Dominicana en las áreas de sistemas de información de VIH y prestación de atención y tratamiento de VIH entre poblaciones clave y migrantes en el marco del Plan de emergencia para el alivio del SIDA del Presidente (PEPFAR) se centra en desarrollar las capacidades del Servicio Nacional de Salud en apoyo a la Meta 95-95-95, prestando especial atención al fortalecimiento de los sistemas de información, en áreas geográficas donde PEPFAR interviene, con el objetivo de aumentar la calidad y uso de la información sobre el sistema de VIH a nivel nacional y controlar la epidemia del VIH a largo plazo. Las regiones priorizadas por PEPFAR son: Región 0 (Distrito Nacional Metropolitano), Región II (Norte-Centro de Santiago y Puerto Plata), Región V (Higüey y Verón) y Región VII (Valverde, Mao).

De cara al nuevo año fiscal 2021-2022 se dará continuidad al fortalecimiento de los sistemas de información con la implementación de los módulos de psicología, dispensación de medicamentos, gestión de citas, registro de visitas domiciliarias, esto con el objetivo de lograr que en cada establecimiento de salud que brinde Servicios de Atención Integral (SAI) a personas viviendo con VIH cuente con herramientas que permitan la recolección y análisis de datos relacionados con la atención a los pacientes.

Se realizarán intervenciones a través de asistencias técnicas para el fortalecimiento de los procesos y calidad de la atención en los SAIs, estas asistencias técnicas, brindarán asesoría y apoyo a la mejora de la calidad y operación de los servicios en el ámbito de: Programa de Transmisión Materno Infantil, Procesos de derivación y contrarreferencia de los pacientes coinfectados TB-VIH y Gestión de Calidad en Laboratorios Clínicos que toman, analizan y derivan muestras de carga viral (CV) y CD4 a los servicios de atención integral.

Además, para este año fiscal PEPFAR destinó recursos para apoyar la respuesta del país frente al COVID-19, gracias a los fondos ARPA (American Rescue Plan Act), serán adquiridos insumos para las unidades de cuidados intensivos y cuidados de emergencia COVID (UCIs para adultos y pediatría) e insumos para la realización de pruebas de COVID-19 vía equipos Genexpert disponibles en la red.

**Objetivo del proyecto:**

- Fortalecimiento del Servicio Nacional de Salud de la República Dominicana en las áreas de los sistemas de información para la prestación de atención y tratamiento del VIH entre las poblaciones clave y migrantes.

**Estrategia del proyecto:**

El proyecto logrará su objetivo mediante:

- Mantenimiento y reforzamiento de los sistemas de información de VIH & TB: FAPPS, SIRENP-VIH, Registro de Huellas Dactilares.
- Expansión de módulos desarrollados para psicología, dispensación de medicamentos, gestión de citas, registro de visitas domiciliarias.
- Visitas de seguimiento por parte del equipo de campo y equipo implementador de tecnología a establecimientos donde se ofrecen servicios de atención integral a personas que viven con VIH.

**Estructura de gobernabilidad:**

Las actividades programadas en este proyecto serán llevadas a cabo por el Equipo Funcional de la Dirección de Asistencia a la Red, con el seguimiento al cumplimiento y reporte de estas vía la División de Proyectos en Salud, perteneciente a la Dirección de Planificación y Desarrollo. La toma de decisiones estará sometida a la Dirección Ejecutiva de la Institución.

**Control de Cambios:**

Todas las solicitudes de cambios al proyecto deberán ser presentadas al gerente del proyecto, quien dará seguimiento al cumplimiento de las propuestas tanto en el área técnica como programática. Esto también servirá para determinar las ventajas del proyecto en relación con los costos y tiempos que el cambio requerirá. El gerente del proyecto entregará las solicitudes de cambio junto con el análisis correspondiente a la Dirección de Planificación y Desarrollo quien someterá a la Dirección Ejecutiva y organismos cooperantes para su aprobación. Una vez aprobada la solicitud, el gerente del proyecto procederá a realizar los cambios en los planes.



**SNS**  
SERVICIO NACIONAL  
DE SALUD

Aprobado por:

*Rubelina Santos*  
Dra. Rubelina Santos

Dirección Asistencia a la Red



*Lidia Gonzalez*  
Licda. Lidia Gonzalez

Dirección de Planificación y Desarrollo



*Revisado por: Ing. Carimel Ramirez, Encargada División Proyectos en Salud.*

*Elaborado por: Dra. Wendy Morillo, Analista Programas y Proyectos en Salud.*